Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 677-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 02 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA OCTAVA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 02 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 296 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 296

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para la pronta solución de lo ocasionado por el árbol ubicado en la vereda de la calle Pampa N° 214, entre las calles Laprida y Alsina, de la Ciudad de San Isidro, habiéndose registrado según reclamo Nº 631622.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro